

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)
Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)
D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo
Dª. Dolores Ercilla Barrenechea
D. Estanislao Nales García-Escudero
Dª. Isabel Arconada Zorita
Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz
D. Sergio de la Morena Morán (*Se incorpora a las quince horas y cinco minutos*).
D. Valentín Guzmán García
Dª. Lidia Curto Pablos
D. Ángel Muñoz Rodríguez
Dª Sandra Barrena Moreno

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y ocho minutos*).
D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y ocho minutos, y se ausenta a las quince horas y quince minutos*).
Dª. Manuela Ballesteros Ramírez (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y ocho minutos*).
Dª. Marta Garrote Cerrato (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta minutos*).
D. José Antonio Rodríguez Antón

(Siendo las catorce horas y treinta minutos del día catorce de julio de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Vamos a comenzar la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín, convocada para el día de hoy a las catorce horas y treinta minutos, empezamos con el orden del día. ¿Señora Secretaria?

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 5 de junio de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** La aprobamos.

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz). (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y ocho minutos*).
D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto).
D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) (*Se incorpora a las catorce horas y cuarenta y dos minutos*).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanova (Portavoz) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y siete minutos*).
Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

Consejo Territorial

D. Julio José Moreno Baena (Portavoz)

No asistió a la sesión la Vocal Vecina doña Francisca Fuente Heredia, la Vocal Vecina doña Natalia Cera y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista? Aprobada. ¿Por parte del Grupo Popular? Aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor “Instar al Área de Medio Ambiente que acomode el triángulo situado en la calle Huelva en su esquina con la calle Corazón de María, y se mantenga en condiciones adecuadas de uso y limpieza para ser utilizado sin riesgos por los vecinos”.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Rosina, por tiempo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias, señor Presidente. Chamartín es un Distrito verde y somos afortunados de disfrutar de numerosos espacios diversos, parques, espacios entre bloques de viviendas, fincas y pequeños chalets, otro tema es el estado en el que se encuentran. Nos imponen que la crisis económica impide el debido mantenimiento pero se rechazan todas las iniciativas que hemos presentado para la creación de huertos urbanos, de participación de los vecinos, en suma, cada vez tenemos un segmento de población mayor más elevado, pues quizás, darles estos ocios, estas alternativas para sus tiempos de ocio, es algo que ya se hace en otros países y que deberíamos considerar aquí. En cualquier caso, todas estas iniciativas de participación ciudadana, serían un primer paso para la participación y colaboración. La sostenibilidad urbana aún está por construir, y Chamartín podríamos ser un Distrito de referencia, en cualquier caso, mientras esta situación llega, tenemos que ser conscientes que es preciso controlar y dominar la parte de naturaleza con la que convivimos en nuestras ciudades. Los árboles sin podar, las ramas sin recoger o los grandes arbustos como es el caso de este pequeño, de esta pequeña parte, que estamos ahora pidiendo que se reacondicione, pueden agreder a los vecinos y causarles daños e incluso la muerte, como por desgracia ha ocurrido recientemente en el Parque del Retiro. La falta de higiene y la acumulación de suciedad, excrementos de perros etcétera, no es preciso recordar los riesgos que conlleva de posibilidad de infecciones, roedores, etcétera, y por esto estamos solicitando la limpieza del pequeño triángulo que les hemos propuesto. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, para su contestación tiene la palabra la señora Romero, por tiempo de 5 minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Le informamos de que ya se han dado las órdenes pertinentes al servicio conservador, de conservación y arbolado urbano, para que se intensifiquen las labores de limpieza y acondicionamiento de la zona verde mencionada. Por otro lado en cuanto a las calzadas y aceras aledañas, el Departamento de Limpieza de Espacios Públicos, procederá a la eliminación de agua pintada, perdón, de alguna pintada en la valla perimetral del chalet sin ocupar, según la programación establecida para el Distrito. Como en cualquier caso estas órdenes han sido a instancias de la proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: No, que muchas gracias

El Concejal-Presidente: Por parte de Izquierda Unida ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Unión Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. Queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Solicitar de la Junta Municipal de Chamartín que tome las medidas pertinentes con vistas a reemplazar, o en su caso, reparar una tapa de suministros situada en la esquina de la calle de Padre Claret, nº6, y proceda urgentemente a señalizar esta zona para evitar cualquier tipo de accidente."

El Concejal-Presidente: Doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias y muy brevemente, porque pocas explicaciones necesita esta proposición, excepto que cualquier vecino de cualquier edad, puede introducir el pie y romperse un tobillo y caerse. El coste de este arreglo es mínimo, con las consecuencias de todo tipo que un traumatismo o una fractura puede tener para cualquier vecino. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si muchas gracias señor Presidente. A raíz de su proposición, los Servicios Técnicos de la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior giraron visita de inspección, comprobaron que efectivamente existe una arqueta de comunicaciones con la tapa deteriorada, y con fecha 9 de julio se dio traslado a la Compañía Telefónica de la incidencia para que procediera a su reparación. Como en la proposición anterior, a base de instancias de la proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias, nada más.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida, sentido del voto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. Popular a favor, aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar al Área de Movilidad a realizar un estudio en profundidad sobre el tráfico en el cruce de la calle de Cartagena con la Avenida de América, con el fin de reducir las congestiones del flujo circulatorio que se produce en la calle de Cartagena."

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas, es usted el que..? Pues tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias señor Presidente. Cuando comenzaron las obras para la reforma del intercambiador de transportes de Avenida de América, se cambió la manera de acceder a la Autovía A-2, desde la calle Cartagena en el Distrito de Chamartín, anteriormente se accedía a través de la calle Coslada, actualmente se hace directamente con un giro a la izquierda controlado por un semáforo, en la propia calle Cartagena. Esto provoca retenciones en los dos carriles de la calle Cartagena, debido a los giros del tráfico tanto a derecha como a izquierda, ya que una vez abierto el semáforo situado en la esquina de esta calle con la Avenida de América, los conductores que circulan por el carril de la derecha y quieren girar para acceder al centro de la ciudad, se encuentran inmediatamente con un semáforo cerrado para que pasen los peatones que desean cruzar dicha Avenida, y los conductores que circulan por el carril de la izquierda y quieren incorporarse hacia la A-2 también se encuentran con el semáforo cerrado, resultando que no se puede circular por la calle Cartagena, pese a tener esta calle el semáforo en verde. Bien, una vez finalizadas las obras del intercambiador, por lo menos en la superficie, es hora de reconducir las condiciones de este cruce de forma que el tráfico sea más fluido y restablecer, si es posible, el paso de peatones en la acera de los pares en esta zona, razón por la que traemos al Pleno dicha proposición. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Habiendo dado traslado de su proposición a la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad, nos han informado que en primer lugar a día de hoy, aún se continúan ejecutando obras de adecuación de la infraestructura viaria en el entorno del Intercambiador de Avenida de América, siendo uno de los emplazamientos afectados la intersección de la calle Cartagena con la calle Avenida, con la Avenida de América. En segundo lugar la regulación de la circulación en la intersección de referencia, se realiza de acuerdo a las condiciones actuales de infraestructura vial y de tráfico, por lo que una vez finalizados los trabajos en la zona se adaptará a la nueva situación, al objeto de conseguir las mejores condiciones de movilidad en función de la vía del tráfico peatonal y vehicular existente. Al no haber finalizado las obras, y por tanto dado que aún estamos en una situación excepcional en cuanto a flujo circulatorio, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sorribas por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: En principio, en nuestra proposición no se dice que se haga en este momento, sino de todas formas creemos que las obras en superficie ya han acabado, es decir que quedan las obras en las zonas del Intercambiador son las inferiores. Esto está trayendo un caos circulatorio en la calle Cartagena, si esto lo vamos a sumar al caos que se va a producir el mes que viene en López de Hoyos, pues va a ser realmente caótico el tráfico en Chamartín. Está en su derecho de rechazar la proposición, pero no lo entendemos. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, en contra del Grupo Popular, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Proposición para la sanción, por parte de los Ayuntamientos, de los inmuebles permanentemente desocupados propiedad de entidades financieras".

1) Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, con carácter de urgencia, elabore una Ley que regule debidamente medidas de fomento para evitar la desocupación permanente e injustificada de viviendas tal y como se plantea en el artículo 42 de la ley 18/2007 de Derecho de la vivienda de Cataluña, mediante la cual, además, se dota a los Ayuntamientos de la posibilidad de multar a entidades bancarias por tener viviendas vacías.

2) Dar traslado de esta proposición al Gobierno de España, al de la Comunidad de Madrid, a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados y la Asamblea de Madrid y al tejido asociativo y social del Municipio.

El Concejal-Presidente: Para su defensa, tiene la palabra don Julián Sánchez por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. La actual crisis ha impactado de manera dramática en la vida de miles de personas, que a causa de dificultades económicas sobrevenidas no pueden cubrir sus necesidades más básicas. Esta situación ha llevado a millares de familias a la imposibilidad de hacer frente a las cuotas hipotecarias o al alquiler de su hogar. Su traducción social ha sido miles de desahucios en todo el Estado y centenares de miles de personas que han visto vulnerado su derecho a una vivienda digna, enfrentándose a situaciones de grave vulnerabilidad, precariedad extrema, pobreza y exclusión social, económica y residencial. Nos encontramos por tanto ante una situación de emergencia habitacional, que constituye una auténtica anomalía en el contexto europeo, esta situación se va a agravar en España, ya que es el país de Europa con más viviendas vacías, trece coma siete por ciento del parque total, tres millones y medio de pisos según el último censo de vivienda de 2011, y con un parque social de viviendas claramente insuficiente, menos de un dos por ciento de la vivienda existente. El contexto describe que la situación de emergencia en la que se encuentra gran parte de la población se está traduciendo también en un significativo aumento de las ocupaciones de vivienda. Una forma de acceso a la vivienda comenta la grave vulnerabilidad social de los que se ven abocados a recurrir a ellas. La falta de recursos de las Administraciones Locales para hacer frente a la problemática, contrasta con los miles de pisos en desuso que acumulan las Entidades Financieras y sus inmobiliarias, actuales principales y parte responsable de la burbuja inmobiliaria. Estos inmuebles a menudo obtenidos como consecuencia de ejecuciones hipotecarias se mantienen vacíos, ya sea esperando que el precio del mercado vuelva a elevarse, o bien, por que se encuentran en venta con un alquiler de precios inaccesible para parte de la población. El resultado son millares de viviendas destinadas exclusivamente a una función especulativa, eludiendo la función social que según el artículo 33 de la Constitución española ha de cumplir el derecho al acceso a la vivienda. Gran parte de estas Entidades Financieras han estado de una manera u otra rescatadas con dinero público, algunas directamente gestionadas por el Gobierno del Estado a través del FROB y del traspaso de activos al denominado Banco Malo, la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración bancaria El Sáler. Paradójicamente sin embargo la fuerte inversión pública no ha ido destinada a cubrir las necesidades de la ciudadanía, y las ayudas millonarias a la banca muchas de ellas a fondo perdido, no han llevado a ninguna contrapartida social. En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid celebrado el 27 de junio de 2012, fue presentada una proposición por parte de este grupo de Izquierda Unida-Los Verdes que instaba al Gobierno de la Nación para que mediante los desarrollos reglamentarios procedentes se definiese con claridad el concepto de vivienda desocupada con carácter permanente, con el fin de que los Ayuntamientos pudiesen establecer recargo en el tipo impositivo del IBI a estas viviendas y al mismo tiempo incentivar a los propietarios de viviendas a sacarlas al mercado. La contestación del equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Madrid no fue otra sino justificar el voto en contra, alegando que el que no se haya producido hasta ahora el desarrollo reglamentario por parte del Gobierno Central que defina con claridad este concepto, no se trata de un motivo político sino más bien técnico y es que resulta muy difícil definir lo que es una vivienda desocupada con carácter permanente. Además, ante los intentos del Gobierno Central de vaciar de competencias a las Administraciones Locales, es preciso que los Ayuntamientos defiendan la autonomía municipal, satisfacción de las necesidades habitacionales de la población, en este contexto algunas Corporaciones Locales en Cataluña han iniciado

procedimientos sancionadores para los bancos que mantienen pisos vacíos, dado que en dicha Comunidad Autónoma hay margen legal para ello. El artículo 42 de la Ley 18/2007 del Derecho a la Vivienda de Cataluña, enumera diversas leyes que las Administraciones han de adoptar para evitar la desocupación permanente de inmuebles, tales como la aprobación de programas de inspección, facilitación de garantías a los propietarios de inmuebles vacíos sobre el cobro de las rentas y reparación de desperfectos, el impulso de políticas de fomento y la rehabilitación de viviendas en mal estado, la posibilidad de ceder los inmuebles a la Administración Pública para que los gestionen en régimen de alquiler, la adopción de medidas de carácter fiscal tanto de fomento como penalizadoras. Voy finalizando, asimismo el artículo 123.1 tipifica como infracción muy grave el mantener la vivienda desocupada una vez que la Administración haya adoptado medidas de fomento contempladas en el precepto 42 y según los artículos 118.1 y 132 del mismo texto normativo esta ocupación puede ser sancionada con multas de hasta novecientos mil euros. Hay que señalar que no solo en la Ciudad de Madrid se están produciendo anualmente cinco mil quinientas intervenciones de la Policía Municipal en ejecuciones de desahucios. El pasado año treinta y ocho mil novecientas sesenta y una familias perdieron su vivienda habitual por no pagar la hipoteca, según datos publicados por el propio Banco de España, además de otras cincuenta mil viviendas que han pasado a manos de la Banca en el 2013, un once por ciento más que en el 2012, siendo la Comunidad de Madrid una de las regiones en las que más desahucios se producen, es imprescindible que nuestra Administración Autonómica dote a los Ayuntamientos como el de Madrid de herramientas para fomentar el derecho a la vivienda y tratar de impedir que haya pisos desocupados en la línea de la legislación catalana. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Comunidad de Madrid aprobó la ley 1/2012 de 26 de marzo para la Protección de los Derechos de los Consumidores, mediante el fomento de la transparencia en la contratación hipotecaria en nuestra región. Esta ley tiene por objetivo que quien suscriben hipotecas conozcan de forma clara el compromiso que adquieren cuando deciden libremente comprar una vivienda, con esta ley conseguimos que la letra pequeña de las hipotecas sea ahora la letra grande. Al no tener la Comunidad de Madrid competencias para modificar la Ley Hipotecaria en el Código Civil y tampoco la Ley de Enjuiciamiento Civil, se aprobó esta ley que protege a los consumidores que es donde esta Comunidad sí tiene competencias sobre el consumo, pero es al Gobierno de España a quien le corresponde las competencias sobre la Ley Hipotecaria, Código Civil y como he dicho la Ley de Enjuiciamiento Civil quien mediante el Real Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo de Medidas Urgentes de Protección de Deudores Hipotecarios sin Recursos, ha asentado las bases para evitar que se produzcan desahucios, reestructurando de una manera viable las deudas hipotecarias contraídas por impago por parte del hipotecado. Con esta ley se evitarán los desahucios o lanzamientos de la vivienda en la medida de lo posible, asimismo, se aprobó en las Cortes Generales la ley 1/2013 de 14 de mayo de Medidas para Reforzar la Protección de los Deudores Hipotecarios, Reestructuración de Deuda y Alquiler Social, que protege principalmente a los deudores hipotecarios frente a las cláusulas abusivas de las entidades de crédito, suspende por un plazo de dos años los desahucios de familias que se encuentren en situación de riesgo social y también establece la limitación del interés de demora, el devengo de los intereses de demora y la base sobre la que se aplica no permitiendo capitalizar intereses sobre los intereses, así como la limitación de las cosas procesales. También se ha constituido el Fondo Social de Viviendas, aunque las Entidades Financieras han aportado seis mil viviendas en toda España, y cuatrocientas de ellas en la Comunidad de Madrid, en el último año y medio la Comunidad de Madrid a través del IRIS y del IVIMA ha cedido más de trescientas viviendas a personas que necesitan un apoyo importante para poder obtener una vivienda y su situación está en umbrales de marginalidad, como también desde el IVIMA se están tomando otras medidas necesarias para solucionar los dramas personales de los desahucios, se ha renegociado el importe de alquiler de siete mil quinientas familias inquilinas de viviendas del IVIMA, y de un noventa y cinco por ciento pagando el cincuenta de la cuota de alquiler se ha visto reducida en familias en algunos casos, además, se ha firmado un Convenio con Entidades Sociales sin ánimo de lucro, para ofrecer del parque de viviendas de la Comunidad de Madrid, mil viviendas a familias que han sido desahuciadas. Hay dieciocho mil trescientas sesenta y nueve viviendas destinadas al cupo de especial necesidad, por todo ello, dado que la Comunidad de Madrid no tiene las competencias para hacer una ley como la que ustedes proponen, y porque además ya se están tomando medidas en este sentido, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal UPyD, señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí gracias señor Presidente. Nosotros antes de exponer nuestro sentido del voto, nos gustaría hacer dos puntualizaciones, la primera es que el artículo 42 de la ley catalana en ningún

momento habla de multar, enumera una serie de acciones y luego en el apartado 5 abre otras posibilidades de las Administraciones en general, y no de los Ayuntamientos específicamente en abstracto, por lo que tendría que analizar las competencias zeta. Lo que sí sugiere es expresamente las medidas de carácter fiscal no sancionadores que no tienen nada que ver con lo que la iniciativa que Izquierda Unida propone. El segundo punto es que en cuanto al uso de la fiscalidad en este asunto, estamos más a favor de medidas pro-activas, mediación, avales públicos, subvenciones, subvenciones en alquiler, bonificaciones, reducciones, etcétera, que reactiva el tipo más elevado, recargos, tributos, especialmente diseñados. Nuestro voto va a ser en contra, pero en principio nosotros seguimos abiertos con el Grupo de Izquierda Unida en profundizar en esta iniciativa. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Bueno en primer lugar, creo que las medidas que ha comentado la Portavoz del Partido Popular, en ningún caso llega ni mucho menos a cubrir todas las cuestiones que nosotros hemos enumerado, citando la ley 18/2007 del Derecho de la Vivienda en Cataluña, que me imagino que si una Comunidad Autónoma tiene competencias para hacerlo, la Comunidad de Madrid también las tiene. Tales medidas como ya le comentaba la aprobación de programas de inspección, facilitar garantías a los propietarios, pero también la posibilidad de ceder por ejemplo inmuebles a la Administración Pública, para que se gestionen en régimen de alquiler y la adopción de medidas de carácter fiscal también penalizadoras, porque el artículo 123.1 tipifica, señor portavoz de UPyD, como infracción muy grave, mantener una vivienda desocupada una vez que la Administración haya adoptado las medidas de fomento que se contemplan en el precepto 42, es decir, que incluso se tipifica las infracciones y mantener una vivienda desocupada de manera permanente lo es allí, por tanto, sí que se puede hacer y es cuestión de voluntad política. Simplemente acabar diciendo que las medidas que ha anunciado, vamos que ha enumerado la Portavoz del Partido Popular son claramente insuficientes, pero no por que lo digamos nosotros sino porque ahí están los datos. ¿No? La Comunidad de Madrid es una de las comunidades con un mayor número de desahucios y sigue aumentando año tras año sin que las medidas que ustedes toman sean suficientes, por tanto... En todo caso si no es ésta serán otras, pero desde luego el problema sigue sin ser resuelto y afecta de manera sangrante al conjunto de los madrileños y madrileñas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero, quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: No, sí simplemente un minuto, ha dicho que las medidas son insuficientes, efectivamente, a lo mejor son insuficientes pero el dato que usted ha dado que siguen aumentando los desahucios en la Comunidad de Madrid es falso, los desahucios en la Comunidad de Madrid han bajado un catorce por ciento a lo mejor ha visto usted los datos de otra Comunidad Autónoma que ha subido un diecinueve por ciento como por ejemplo Andalucía.

El Concejal-Presidente: Bien pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta, Sra. Dª. Ana Botella, de la inquietud y preocupación de los vecinos de Chamartín, sobre el recorte de las líneas de la Empresa Municipal de Transporte que entrará en vigor el próximo 13 de julio y que afectará al transporte público madrileño y a nuestro Distrito en particular".

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez? Perdón, señor Ayala tiene usted la palabra, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Recogían los medios de comunicación estos días pasadas la noticia del recorte de líneas de la EMT por parte del Ayuntamiento de Madrid. El Consorcio de Transportes y la EMT suprimirán las líneas, han suprimido a día de hoy las líneas 22, 83, 108, 129, 149, 156, 247 y E1 en

domingos y festivos a partir del pasado día 13 de julio. El Ayuntamiento de Madrid dice que se ajusta a la oferta de demanda, hay catorce mil setecientos viajeros afectados por esta medida. Los trabajadores hablan de degradación del servicio y los grupos de la oposición denuncian que la Empresa Municipal de Transportes dejará aisladas a cientos de familias en sus barrios los domingos. Esta medida supone cincuenta y siete turnos de trabajo eliminados de un plumazo, para Izquierda Unida, para el Grupo Municipal Izquierda Unida se está produciendo una situación muy similar a la que el Gobierno Regional hace en otras Empresas Públicas, como el Metro, con nuevos tarifazos y pérdidas de empleo. A nuestro juicio la mala gestión por parte del Partido Popular ha generado una deuda que ahora quieren que paguemos los usuarios con nuevos recortes o con menos líneas de servicios y los trabajadores con peores condiciones laborales e incluso con reducción de plantilla. Para Izquierda Unida nunca los madrileños, hemos pagado tanto por el transporte y jamás hemos tenido unos transportes públicos tan deficientes. Para nosotros el servicio público es imprescindible y esas medidas que ustedes han adoptado son, a nuestro juicio, antisociales y perjudican directamente a trabajadores, estudiantes y a las personas que utilizan el transporte público para sus desplazamientos, que han visto encarecido el precio del mismo en los últimos años con subidas muy por encima del IPC sin obtener a cambio ninguna mejora de sus prestaciones. Sí quisiera terminar esta primera intervención, si me lo permite, leyendo el comunicado del Comité de Empresa de la Empresa Municipal de Transportes que dice lo siguiente: *"Con la eliminación de las líneas 221, 83, 108, 129, 149, 156, 247 y E1, se impide a la ciudadanía la movilidad en los barrios humildes y periféricos con más limitación de recursos económicos, discriminándola con otros barrios más céntricos y de mayor capacidad adquisitiva y con mayores posibilidades de transporte. Para este Comité de Empresa, la Empresa Municipal de Transportes, unos servicios públicos de calidad son la única garantía de unos niveles mínimos de equidad social, solo ellos pueden asegurar para toda la ciudadanía, no solo para una minoría, una enseñanza de calidad, el cuidado de nuestra salud, el mantenimiento de condiciones medioambientales, la seguridad ciudadana, la movilidad, la información, la justicia, la cultura, etcétera, y unos sistemas de protección social que atienda la población más desfavorecida y satisfaga sus necesidades básicas".* Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Informarle que en la reunión celebrada el pasado mes en el Consorcio Regional de Transportes, se aprobó una reducción de la oferta de la EMT como usted ha dicho que presta en domingos y festivos. Esta actuación se enmarca dentro del ajuste de la oferta a la menor demanda que algunas líneas presentan estos días, tan solo dejan de operar ocho líneas en domingos y festivos y solo una pasa por el Distrito de Chamartín. En concreto se trata del 129 que cubre el trayecto entre Plaza de Castilla y el Barrio de Manoteras, con varias paradas en el barrio de Castilla de nuestro Distrito. En todos los casos en que se suprimen líneas existen alternativas con un nivel de coincidencia entre el setenta y cinco y el noventa por ciento del trayecto. Está previsto desde la EMT reforzar el servicio de estas líneas alternativas si fuera necesario, como consecuencia del eventual aumento de viajeros que pudiera producirse por las líneas suprimidas, como hemos dicho, solo en domingos y festivos. En cuanto al 129 que es el caso que nos ocupa, las líneas alternativas que existen para comunicar Plaza de Castilla con Manoteras, son la 107 y la 174 de la EMT, y las líneas 1 y 4 de Metro de Madrid. Asimismo, y en lo que pudiera interesarles, el barrio de Hortaleza de Manoteras también tiene garantizada su conexión con el resto de la ciudad con las líneas 7 y 29 de la EMT. Los vecinos de Plaza de Castilla y aledaños a la estación de Chamartín por donde pasaba el 129, además de las alternativas citadas disponen de unas inmejorables conexiones con el resto de la ciudad, no quedan aislados como usted ha dicho, ya que están cerca de uno de los intercambiadores de transporte más importantes de nuestra ciudad y de la propia estación de Chamartín. Por todo lo expuesto, entendemos que el impacto de esta reducción es muy limitado en nuestro Distrito y que además ya se han dispuesto las alternativas necesarias para aminorar las molestias que pudieran ocasionar a los usuarios, y por ello votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. Doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias señor Presidente. Hace tan solo un par de meses que solicitamos que se mejorara tanto las frecuencias como la información sobre las principales líneas de autobuses del Distrito, en concreto nos falta la información sobre los minutos que faltan para que lleguen los autobuses, que creemos que la calidad de los autobuses del Distrito está disminuyendo es una forma de transporte que utilizan masivamente los vecinos y de verdad, honestamente, se está deteriorando. De las dieciocho líneas que van a suprimirse, ocho son nuestras y ya no es solamente eso, los tiempos de espera de verdad son excesivos, cuando venía yo para acá, ya no hablo de Manoteras, hablo de la calle López de Hoyos, había catorce personas esperando el 73 y el 9, siete en el resto de la calle, pensamos que es excesivo y votamos a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señor Sánchez? Perdón. ¿Señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Si muchas gracias señor Presidente. Yo si quisiera hacer un pequeño resumen de cual ha sido la situación del servicio que presta, un servicio público como debe de ser y es el que defendemos nosotros la Empresa Municipal de Transportes, pero antes que nada una pequeña puntuación, efectivamente la 129 es Plaza de Castilla-Manoteras pero también por poner un ejemplo, la 149 es Tribunal-Plaza de Castilla. Bien, miren ustedes desde el año 2010, 2010 es decir que ya han pasado unos poquitos de años, la flota de autobuses son datos de la Empresa Municipal de Transportes, se ha reducido en doscientos coches lo que ha empeorado la frecuencia y el tiempo de espera. Durante el año 2013 se han eliminado los búhos, que todos hemos utilizado en más de una ocasión, y ha crecido efectivamente el tiempo de espera también, el pasado otoño se han producido recortes de coches en más de veintidós líneas en septiembre y otras nueve en noviembre, y vuelvo a repetir que son datos de la Empresa Municipal de Transportes, y al principio de este año se han suprimido autobuses en la Ciudad Universitaria y Somosaguas hasta el día de hoy con la medida que ustedes han adoptado, yo entiendo que cuando se plantea el tema de la Empresa Municipal de Transportes, por lo menos para este Grupo Municipal más allá de Chamartín que realmente que es lo que nos concierne en este Pleno, no cabe la menor duda que es lo principal, pero tenemos una idea más global de lo que la Ciudad de Madrid, miren ustedes, nosotros recibimos una contestación que la voy a leer, van a ser nada más que un minuto, en cuanto a las alternativas que ustedes proponen, y digo: *"Los viajeros de la línea 22 pueden escoger la 79 que hace prácticamente el mismo recorrido, como alternativa a la 83 está la 132 que llega hasta la Paz, en lugar de la 108 se utiliza la 118 que atraviesa las mismas zonas, la 149 se puede sustituir en gran parte utilizando el trazado por la 37 hasta Cuatro Caminos, la 156 tiene dos alternativas que también recorren Doctor Esquerdo la 56 y la 143, mientras que los viajeros de la 247 tienen varias opciones diferentes, la 47 que hace el mismo recorrido y la 19, 45, 59, 85, 86 que hacen un trayecto similar.*

El Concejal-Presidente: Vaya finalizando.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: *Por último como alternativa al E1 está la 55, la 47 y la 60.* Francamente este tipo de argumentaciones para un Ayuntamiento tan digno como es el Ayuntamiento de Madrid la verdad es que resulta un poco chocante. Nada más y muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Vidal? ¿Quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Ese tipo de argumentaciones es lo que yo le he dicho antes, que cuando se ha suprimido una línea y estamos hablando solamente de domingos y festivos, es porque coincide en que tenemos setenta y cinco y un noventa por ciento con el recorrido de otra línea existente que no se suprime, y que podría ampliarse en el caso de que fuera necesario, no es que sea una argumentación es que es así, a lo mejor es que había demasiadas líneas que pasaban por el mismo tramo, a lo mejor dentro de unos meses aparecen líneas por otros que hacían falta, pero en este momento se está viendo que pasaban autobuses vacíos y que había otra línea alternativa que pasaba por la misma zona, ese es el motivo y simplemente decir sólo domingos y festivos. Señor Portavoz de UPyD ha dicho usted que se han suprimido dieciocho líneas de las cuales ocho pasan por Chamartín, se han suprimido ocho de las cuales una pasa por Chamartín.

El Concejal-Presidente: Gracias, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: *"Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta, Sra. Dña. Ana Botella, de la inquietud y preocupación de los vecinos de Chamartín, sobre la necesidad de que los trabajadores municipales realicen las valoraciones de dependencia y así poder ajustar mejor los recursos de dependencia incluido el SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio) al conocer mejor los recursos, el entorno y al Ciudadano de nuestro Distrito".*

El Concejal-Presidente: Señor Ayala, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Muchas gracias nuevamente señor Presidente. Todos los municipios de la Comunidad de Madrid están realizando desde enero 2014 las valoraciones de dependencia, excepto los Ayuntamientos de Coslada y Madrid, ambos gobernados por el Partido Popular, y aunque supone una carga adicional de trabajo el acercamiento al ciudadano del trámite de valoración de dependencia tiene un efecto positivo ya que acorta los tiempos de espera y facilita la mejor atención al ciudadano. Asimismo mejora la asesoría y orientación de los profesionales del Ayuntamiento de Madrid al ciudadano para ajustar los recursos de dependencia, residencias, centros de día y sobre todo ayuda a domicilio. Los trabajadores y trabajadoras sociales municipales que son los que realizan las valoraciones en la actualidad, consideran que son los profesionales adecuados ya que son los que mejor conocen las problemáticas sociales, las dificultades de ciudadanos y en definitiva las necesidades de los cuidadores y ciudadanos dependientes de Madrid. Cabe recordar que ahora mismo, es una Comisión Técnica de Valoración de la Dependencia de la Comunidad de Madrid la que emite el dictamen con el grado y nivel de dependencia del solicitante. En definitiva, Madrid, el Ayuntamiento de Madrid no ha asumido esa nueva encomienda de gestión en los Servicios Sociales, a pesar de la resolución dictada el pasado día 28 de enero por la Directora General de Coordinación de la Dependencia, por la que se hacía pública la encomienda de gestión de la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Asuntos Sociales para la realización de actividades de carácter material y técnico en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia en diversas Entidades Locales ¿A qué ha sido debido esa decisión del Ayuntamiento de Madrid? Y es algo que nos preguntamos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida ¿Nuevas desavenencias con la Comunidad de Madrid, a pesar de que ambas Administraciones son gobernadas por el Partido Popular? ¿No asumir el volumen de trabajo? ¿Acaso se trata de no asumir los costes políticos? Realmente al día de hoy seguimos sin tener respuesta a esta decisión. Asumir la encomienda supondría un ingreso económico para asumir dicho trabajo y podría permitir reforzar los equipos de Servicios Sociales de los Distritos y fundamentalmente acercar el trámite al ciudadano. Como dato que ustedes pueden comprobar en algunos de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid donde allí gobiernan, se asigna por parte de la Comunidad de Madrid como ayuda aproximadamente de treinta y cinco mil euros por cada cincuenta mil habitantes. Supondría además valorar con criterios de conocimiento la problemática del ciudadano a valorar además de su entorno y de sus cuidadores. Administrativamente serviría también para acortar los plazos del trámite a cuarenta y cinco días, ahora son noventa días, con el consiguiente acortamiento de los plazos de espera a recibir los recursos. El Ayuntamiento de Madrid representa al día de hoy, prácticamente el cincuenta por ciento de la población dependiente en toda la Comunidad de Madrid. ¿Qué proponemos desde Izquierda Unida, desde el Grupo Municipal Izquierda Unida? Proximidad en la prestación de estos servicios, un trabajador o trabajadora social por cada tres mil habitantes con carácter general y aumento de la asistencia a domicilio hasta alcanzar las cuotas, las cotas marcadas por la Sociedad Española de Gerontología, doce por ciento de cobertura de la población mayor y un mínimo de treinta horas mensuales. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como bien se había dicho la competencia de las valoraciones del grado de dependencia corresponde a la Comunidad de Madrid, y en estos momentos la plantilla municipal no cuenta con los medios humanos ni presupuestarios para hacerse cargo de la misma. Recientemente como usted ha dicho se ha firmado un Convenio para evitar las duplicidades entre Administraciones, y la encomienda de gestión de la valoración de la dependencia no ha sido recogida y por tanto no ha tenido un reflejo presupuestario. Estaríamos dispuestos a estudiar su propuesta, pero es necesario que se haga de manera que el Ayuntamiento no pase a ejercer competencias que no le corresponden, ni transferencia de fondos o de personal, puesto que entonces estaríamos en una situación muy complicada. En cualquier caso, usted alega en su proposición una inquietud y preocupación en los vecinos del Distrito que nosotros ni hemos observado ni nos ha llegado, por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí nosotros vamos a votar a favor, y en cuanto a lo que dice la señora Romero que el Ayuntamiento de Madrid carece de personal, yo le recordaría que el Partido Popular prometió en las elecciones de 2011 la creación de ciento cincuenta mil puestos de trabajo ¿Dónde están esos puestos de trabajo? Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Disculpe, disculpe, estaba preparándome la pequeña respuesta a la Portavoz del Grupo Popular, la señora Romero. Miren, en el tema de las competencias o no de las competencias, a lo mejor es que realmente desconocemos la resolución dictada por la Directora General ¿No? Vamos a ver, hay dos temas fundamentales, con la nueva entrada en vigor de la Ley de Bases de Régimen Local, saben ustedes que unos elementos que estaban en tela de juicio por parte de los propios redactores y por parte de su Gobierno del Partido Popular, era el tema de los Servicios Sociales ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Efectivamente son competencias de la Comunidad de Madrid, pero estamos hablando de encomienda de gestión, vamos a ver si nos entendemos lo que es una encomienda de gestión y lo que hace la Comunidad de Madrid, que además lo subvenciona, incluso el Ayuntamiento de ustedes y al día de hoy en la Comunidad de Madrid solo hay dos Ayuntamientos que no se han sumado a ese tema, que además han propuesto ustedes, que son el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada, y le ponía un dato que además digo de que ustedes pueden comprobar, de que por cada treinta y cinco, cincuenta mil habitantes la Comunidad de Madrid hace una asignación de treinta y cinco mil euros, creo no haberme equivocado, imagíñese en un Ayuntamiento de Madrid lo que esto podría suponer. Pero además de todo eso, es que se haría una gestión mucho más directa, es decir, ese era el debate cuando la redacción de la Ley de Bases del proyecto que se puso encima de la mesa, y que luego el propio Ministro Montoro, el propio Ministro Montoro de su partido, reconoció que el tema de los Servicios Sociales que mejor que los propios Ayuntamientos para llevarlo a cabo, nosotros nos hemos creído eso, siempre, pero además pedimos o planteamos en este Pleno con esta proposición, la necesidad de que el Ayuntamiento de Madrid a través de los grandes profesionales que tiene en su plantilla, funcionarios y funcionarias, realicen ese trabajo en sus Distritos, porque son las personas que conocen mejor como decíamos, el entorno y las condiciones en las que vive muchísima gente que demanda este servicio. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista, señor Vidal?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Yo no le he dicho que esté en contra de lo que usted propone, yo le he dicho que estamos dispuestos a estudiarlos pero que a fecha de hoy no es posible asumir esa competencia y por tanto debo votar en contra de la misma.

El Concejal-Presidente: Bien queda rechazada, continuamos con la orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta se estudie la posibilidad junto con las pequeñas y medianas empresas del Distrito, algún mecanismo que permita una reducción de precios para personas que ya no cobran ningún tipo de prestación económica y que puedan demostrarlo".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias. Muy brevemente simplemente es una propuesta que hemos visto que ya se ejecuta en algunos, en otros Distritos, en algunos otros Ayuntamientos de este país, y simplemente es que se busque algún mecanismo, por ejemplo en el Distrito de Hortaleza lo han implementado los propios con pequeños comerciantes y con el tercio asociativo y permite que las personas que ya no reciben ninguna prestación tengan más facilidades a la hora de adquirir determinados productos o servicios, simplemente nos parece una buena iniciativa, y para estudiar en, que la estudiara esta Junta Municipal. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Nos parece una propuesta razonable, y de hecho como usted ha dicho se hace en otros Distritos y desde hace meses el Concejal Presidente vino manteniendo ya reuniones con la Asociación Pymes de Chamartín y con los Servicios Sociales del Distrito, buscando el mecanismo y la manera de articular que aquellas personas en situación de vulnerabilidad extrema, puedan tener una bolsa de productos a precios mucho más reducidos en los comercios del barrio, no es tan sencillo como

parece, requiere una implicación de muchos comercios así como el establecimiento de unos criterios claros y objetivos para valorar qué situaciones pueden dar derecho a estos beneficios por rebajas en las tiendas, por lo que les invitamos a aportar alguna idea más concreta si ustedes lo desean, pero como le he dicho ya lo estamos estudiando en este momento, ya se está intentando poner en marcha y por tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Nosotros votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, simplemente como lo van a hacer lo que pone en la proposición que voten en contra pues lo importante es que se haga, así que nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte**: Sí a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Venga de acuerdo, pues queda rechazada, pero con el compromiso formal de que vamos a intentar hacerlo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Que se introduzca en la programación cultural del Distrito la realización de una conferencia de sensibilización e información contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia".

El Concejal-Presidente: Sí para su defensa tiene la palabra el señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias. Aunque el encorsetamiento de competencias de la Junta y demás nos impida presentar una proposición más ambiciosa al respecto, sí que quería contextualizarla un poco en la presentación. Esta proposición la presentamos con motivo del día 28 de junio, Día Internacional del Orgullo LGTBI y es una fecha que simboliza el valor, el esfuerzo y el sufrimiento de muchas personas que a lo largo de la historia y en la actualidad han luchado y siguen luchando por el reconocimiento de sus derechos y libertades. Sin duda se trata de un día importante para las personas LGTBI, ya que muchas personas disfrutamos hoy de logros sociales, en materia de igualdad fruto de las luchas del pasado. Gracias al activismo del LGTBI estamos comenzando a vivir en sociedades cada vez más saludables en la que los rígidos moldes culturales poco a poco se van quebrando. La memoria colectiva es aquella que evita que la sociedad repitan errores ya superados, por ello, ni las instituciones ni la sociedad debemos olvidarnos de historia machista y manchada de lgtbfobia, y por el mismo motivo las instituciones deben reconocer los errores que se cometen todavía, hablamos del enorme retroceso al que se está sometiendo la ciudadanía del Estado Español con las políticas austericidas y heteropatriarcales que han venido aprobándose y que afectan especialmente a las personas LGBTI, que ponen en grave peligro los logros sociales conseguidos y que nos retrotraen al pasado en cuanto a derechos y libertades que dábamos por adquiridos. Basta ya de hipocresía, el Gobierno del Partido Popular al mismo tiempo que se proclama defensor de la vida, vota en contra del derecho de transexuales y transgénero, recurre el matrimonio igualitario, condena la educación sexual y el respeto a la diversidad de género, niega asilo político a personas LGTBI, condena a trabajadoras y trabajadores a volver a sus armarios porque ya no tienen forma de defender sus derechos, recorta en sanidad así como también discrimina a las mujeres lesbianas, bisexuales y solteras al no permitirles acceder a los programas de reproducción asistida, pero además no solo mina el avance en derechos el LGTBI de cara a su conservado electorado, sino que a hurtadillas pacta con el empresariado rosa para monopolizar los beneficios del orgullo en la ciudad de Madrid. En definitiva el Partido Popular, mercantiliza los derechos de las personas LGTBI y eso es intolerable, el 28 de junio es una fecha en la que conmemoramos que un grupo de camioneras, travestis y homosexuales de clase baja, se alzaron contra la represión policial, lucha que no se puede caer en el olvido y que reconocemos como pionera para el logro de avances en igualdad y libertad. Lucha gracias a la cual vivimos en una sociedad más justa y libre, entendemos que aunque se han dado pasos hacia una igualdad social real, queda mucho camino por recorrer, quedan espacios que conquistar y luchas que reivindicar desde los movimientos sociales, tanto dentro como fuera del Estado Español. Nuestra obligación como

representantes es no dar la espalda a todo ello, porque las luchas justas son imparables, y si no es con nuestro apoyo será pese a nosotros. Por todo ello pedimos en el ámbito de las competencias de esta Junta, que se organice una conferencia, en la que se sensibilice y denuncie la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia, así como promuevan medidas que incluyan un programa para erradicar esta lacra social, que se promueva y se concientie sobre la despatologización de las entidades transexuales, voy a ir acabando, intersexuales sin que los derechos sexuales y sanitarios de estas personas sean perjudicados. Que se señalen a los países que aún hoy condenan las orientaciones sexuales e identidades de género no normativas, para que respeten la resolución de las Naciones Unidas y las penalicen, principalmente aquellos países a donde aún persiste la pena de muerte, utilizando para ello las relaciones bilaterales y multilaterales existentes. En definitiva, finalizo, que se organice y que se sensibilice con todas las medidas que se pueda, desde la Junta Municipal y del Ayuntamiento contra esta lacra social que es la Igtbfobia. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno, la programación del Centro Cultural Nicolás Salmerón que está a punto de finalizar en lo que a esta temporada se refiere, por ello y desde el Centro y al no haber tenido noticias de esta proposición de Izquierda Unida – Los Verdes hasta el día de hoy, no nos es posible atenderla de inmediato, si bien la Dirección toma nota para incluirla en la programación de la próxima temporada. A tal efecto desde el Centro Cultural Nicolás Salmerón o desde la Unidad de Cultura y Participación Ciudadana se pondrán en contacto con los representantes de Izquierda Unida, con el fin de solicitarles que les hagan llegar un proyecto más detallado sobre la misma, así como asesoramiento con el fin de poder llevarla a cabo debidamente. También tiene la posibilidad desde el Grupo Municipal, como ha hecho por ejemplo Juventudes Socialistas de Chamartín o Nuevas Generaciones de Chamartín, de solicitar ustedes el Centro, reservarlo y hacer la exposición o la conferencia que deseen tal y como estimen oportuno. Comentarles también que en relación al asunto que comentaba la Asociación Colegas, sí que ha presentado una propuesta para realizar una exposición sobre los derechos de las personas homosexuales y transexuales en el mundo, propuesta que fue aceptada por la Junta Municipal y que en este momento únicamente está pendiente de fijar la fecha con el Centro Cultural. Por todo lo expuesto anteriormente, votamos a favor de la proposición quedando a la espera de que hagan llegar una propuesta más detallada, y asesorar a la Dirección del Centro en este sentido, y ya como un deseo personal espero que ustedes también aprovechen esta exposición y esta conferencia para denunciar a aquellos países que efectivamente, no respetan los derechos humanos y no respetan los derechos de la mujer.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UPyD, señora Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí muchas gracias. Tenemos que hacer una confesión, lo hemos dicho antes en privado lo confieso y ahora, yo tengo un Doctorado un Cum laude, pero honestamente al hacer los deberes, que los hacemos, yo me he tenido que ir al cole porque es que me superaba, tanta fobia me superaba, hemos hecho los deberes y si ya nos hemos enterado lo sentimos, yo personalmente lo siento. ¿No? De que lo que estamos es en contra de actitudes negativas contra la homosexualidad, las lesbianas, los bisexuales y los transexuales. Bueno pues para nosotros es muy sencillo, estamos a favor de la defensa de las libertades individuales, del derecho a ser diferente y estamos encantados de que hayan votado a favor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Señor Sánchez, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, agradecer la aprobación de la proposición y para que se vea lo necesario que es, pues hasta la Vocal de UPyD ha tenido que informarse del asunto, o sea que es muy necesaria por tanto nos reafirmamos en la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Mateo? Perdón ¿Señora Garrote?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Para ahondar en lo importante que es, aunque Madrid es aparentemente un oasis de libertad, que no es exactamente igual ni siquiera en toda España mucho menos en el mundo, aquí en Madrid últimamente en los últimos meses se han dado ataques a homosexuales solo por el hecho de serlo, se les ha rechazado la entrada en algunos locales públicos, y hemos tenido un comportamiento del Ayuntamiento de Madrid con las últimas

fiestas del Orgullo Gay bastante peculiar, en el cual se dice que en las manifestaciones LGTB son sucias, hacen ruido, son peligrosas, en cambio cuando viene la Jornada Mundial de la Juventud ni hacen ruido, ni son sucias ni beben en la calle como cosacos, ni mearse en las fuentes aunque lo hayamos visto o la Verbena de la Paloma no hace ruido, ni monta jaleo en la calle, en fin, que la hipocresía de las instituciones también hay que denunciarla porque eso también es homofobia.

El Concejal-Presidente: Yo por finalizar no puedo aceptar sus palabras, el Ayuntamiento de Madrid no cataloga en función del grupo que haga cualquier tipo de petición por lo que usted está diciendo de alguna forma, que estamos precisamente, el Ayuntamiento de Madrid, que es muy grave lo que está usted diciendo, como Ayuntamiento precisamente nos está atacando de homófobos, bífodos y eso no se lo puedo aceptar, como comprenderá es una información que usted ha dado que me parece grave, pero en cualquier caso que sepa que yo como Concejal del Ayuntamiento de Madrid no se la puedo aceptar. ¿De acuerdo? Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:
"Recomendar a los Servicios Sociales del Distrito vigilar con especial atención a las numerosas familias que viven desde hace varios meses en los parques y plazas del Distrito, durmiendo, cocinando y aseándose en la calle, para asegurarse de que no hay con ellos menores en situación de exclusión o riesgo, más aún ahora que no tienen que acudir al colegio donde reciben, al menos, una comida diaria y la atención de los excelentes profesionales de nuestra Educación".

El Concejal-Presidente: Señora Garrote, ¿es usted?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí

El Concejal-Presidente: Pues tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias, señor Presidente. Según el propio Ayuntamiento de Madrid, fecha actual 2014, hay al menos dos mil cuarenta y una personas sin techo viviendo en toda la ciudad de Madrid. Esa cifra las ONG's la elevan a más de dos mil quinientos, curiosamente sólo hay dos mil plazas públicas en centros públicos y son los indigentes que se reconocen, pero bueno. Quitando las cifras lo que sí que es cierto es que aquí en el Distrito de Chamartín tenemos, sale en los periódicos de estos días, viviendo bajo las pasarelas de la M-30 a este lado de acá que es nuestro lado, es de nuestro Distrito, familias enteras viviendo con el peligro que eso conlleva en los laterales de la M-30 y bajo las pasarelas. Lo hemos traído aquí otras veces, independientemente de lo que quieran hacer los adultos con su vida, que eso es entrar dentro de su libertad y allá ellos, si hay menores con ellos nuestros servicios sociales tienen que estar al tanto, tienen que hacer un seguimiento, porque los niños no pueden pagar las decisiones que tomamos los adultos de ninguna forma. Gracias.

El Concejal-Presidente: Adelante señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Por fin informarle que el marco de las competencias el Samur social viene realizando la correspondiente intervención en el Distrito, procediendo a detectar e intervenir socialmente a los asentamientos que existen en el mismo. Como consecuencia de ello cabe señalar que en el momento actual existen quince asentamientos en el Distrito de Chamartín, en su mayoría conformados por ciudadanos gitanos rumano que se dedican al ejercicio de la mendicidad, recogida de chatarra, limpieza de cristales de vehículos en los semáforos, etc. En definitiva, distintas actividades marginales que les reportan unos ingresos económicos suficientes para su subsistencia e incluso para enviar dinero a su país, y por este motivo rechazan los recursos de acogida que el Samur social les ofrece de forma insistente y manifiestan que prefieren mantener dicho comportamiento marginal. Son asentamientos conformados por grupos sociales muy nómadas, por ello su ubicación no es fija y se desplaza por los diferentes parques y zonas ajardinadas del Distrito. Por otra parte, en relación a la presencia de menores en los referidos asentamientos a Samur social no le consta dicha circunstancia en este Distrito, y si se produjera procedería a activar el procedimiento de intervención de urgencia como no podía ser de otra manera, para dar respuesta social a la situación de desprotección con menores. Por tanto, señalar que en el momento de elaborar el presente informe por parte del Samur social, no consta presencia de menores en la calle, y mucho menos en los asentamientos que existen en este Distrito. Ante la claridad del Samur social en su informe dado que este Grupo no duda de la profesionalidad de los servicios sociales del Distrito y ante la poca concreción de la recomendación recogida, entendiendo que

simplemente se está recomendando que hagan su trabajo y confiamos en que lo están haciendo, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, en nuestro discurso del estado del Distrito tratamos ya este problema de las personas sin hogar, y lo que pretendemos es que este famoso programa que la Alcaldesa tiene en proyecto poner en marcha, se lo ponga cuanto antes, y nada más, simplemente que sí vamos a apoyar esta proposición del Partido Socialista. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida? Señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida tiene cierta confusión en cuanto a la redacción de la propia proposición presentada por el Grupo Socialista y nos vamos a abstener. Y quisiera decir las razones del porqué de nuestra posición. Al margen de que en la propia proposición que es lo que no entendíamos muy bien, hablamos de servicios sociales, menores en la vía pública, profesores de educación, nos consta, efectivamente, que se están produciendo situaciones de ese tipo, sobre todo en el metro de La Paz, donde el famoso parque Félix Rodríguez de la Fuente, algo que sí hemos detectado, pero al igual que en otros Distritos este Grupo Municipal ha hecho lo que hay que hacer en estas situaciones, y lo que hay que hacer en estas situaciones es poner la correspondiente denuncia y de inmediato trasladar la correspondiente denuncia al Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. La mendicidad de menores en la vía pública señores vocales, señoras vocales, es un delito y hay que tratarlo como tal. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Garrote.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí, en cualquier caso, si está redactada confusamente yo la aclaro, la única preocupación de este Grupo, como no puede ser de otra forma, es que haya menores viviendo en la calle, no ejerciendo mendicidad que eso ya sería un delito, simplemente viviendo en la calle, me parece tremadamente alarmante que vivan menores en la calle y no nos preocupe a mí sí. Si además esos menores están escolarizados, han estado comiendo todo el curso, pero ya no, porque ya no hay comedores escolares este verano, con lo cual doble preocupación, si no han estado escolarizados pues ya es el colmo de los escándalos. ¿Por qué se hace mención a los servicios sociales del Distrito? Pues porque tengo aquí un taco de quejas de los servicios sociales de este Distrito que dejan mucho que desear, que traeré a colación en la próxima ocasión. Y uno de los cometidos que tienen los servicios sociales del Distrito es conocer la situación de los menores del Distrito, por tanto, me alegra de que el Samur no lo haya detectado y me alegra enormemente de que no tenga necesidad la propuesta pero no es descabellado pensar que en un grupo donde viven en la calle quince o veinte adultos pueda haber algún menor. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. No, simplemente para decir que por supuesto a mí también me preocuparía, pero lo que quiero decir es que el Samur social ha sido muy explícito en los asentamientos y en las personas que hay y nos han asegurado que no hay menores en esos asentamientos, por eso es por lo que hemos votado en contra.

El Concejal-Presidente: Bien, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Socialista, del siguiente tenor: "Que por parte de la Junta Municipal de Chamartín se inste al órgano competente para que se realice la limpieza y desatrancamiento de las bocas del alcantarillado, arquetas y rejillas de las mismas, ubicadas normalmente en las esquinas de las calles de nuestro Distrito, con el fin de que puedan evitar los atrancos e inundaciones sobre todo en épocas de lluvia o como está ocurriendo con las recientes tormentas".

El Concejal-Presidente: Señor Rodríguez tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: Sí señor Presidente. El Distrito de Chamartín está sucio, está abandonado en cuestiones tan fundamentales como aceras, calles y, sobre todo de limpieza. Ya en el taller de Plenos municipales hemos hecho llegar a esta Junta las quejas de los vecinos de estas materias, pero también nos hemos quejado de la falta de conservación de limpieza de las alcantarillas, arquetas, cuyas rejillas están obstruidas y taponadas. En época invernal, gracias a que las lluvias no son torrenciales sino copiosas pero extendidas en el tiempo, sólo se producen grandes charcos en las esquinas de las calles, cualquier calle, no hay ninguna que esté limpia, pero en tiempo estival cuando se desarrollan las tormentas como la que cayó a primeros del mes de julio, es cuando se pone de manifiesto la falta de limpieza de las alcantarillas y sus correspondientes arquetas. Que el túnel de la calle de Corazón de María con Alfonso XIII, se corte la circulación por estar anegado, se ha vuelto casi habitual, pero que la calle Alfonso XIII con el cruce de la calle Alhelfes se inunden y se tenga que cortar el tráfico y se inunden los garajes y chalets en esta zona no nos parece normal, aunque se reconoce que la tormenta fue brutal. Todo eso viene provocado por la falta de limpieza de las alcantarillas y por lo tanto desde el Grupo Municipal Socialista para poder evitar, en la medida de lo posible las inundaciones, solicitamos la limpieza inmediata de alcantarillado y sus correspondientes arquetas, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Le informamos de que la Dirección General de Ingeniería Urbana y Gestión del Agua está procediendo a las labores de limpieza programadas de los absorbideros del Distrito de Chamartín. Las labores comenzaron el treinta de abril del corriente año y está previsto que finalicen a finales de este mes de julio, por lo tanto, al hacernos una proposición nada concreta sino en general y eso ya se está realizando, tenemos que votar en contra de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí gracias señor Presidente. Esta misma proposición la presentamos nosotros en el año 2012, no sé si se acordará en limpiezas de imbornales, entonces nos dijeron que era un problema del Canal de Isabel II, ahora parece ser que el problema es otro. Si esta proposición se aprobó en el 2012 cómo es que se empieza a limpiar ahora en este año después de dos años, no lo entendemos, y esto está creando un grave perjuicio al Distrito. Volvemos a lo mismo, falta de política, política, política. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Señor Rodríguez?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don José Antonio Rodríguez Antón**: No lo he entendido bien. ¿Del año 2014 se empieza a limpiar o se limpiarán en el 2015? Porque no hay ninguna limpia, están todas sucias, no se ha limpiado ninguna.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, le he dicho...

El Concejal-Presidente: Un momentito señora Romero. ¿Ha terminado ya? De acuerdo señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Gracias. Vamos a ver, he dicho que entre el treinta de abril y finales de julio se limpian todas, en este momento no sé cuantas están limpias, señor portavoz de UPyD. ¿Qué se cree que se limpian sólo una vez? Que se aprueba en el 2012 y se estén limpiando ahora no significa que no se hayan limpiado hasta ahora. Se limpiarán periódicamente, es que me deja usted alucinada con su argumentación sinceramente.

El Concejal-Presidente: Bien ¿Quiere intervenir más señora Romero? Señora Romero. De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Socialista, del siguiente tenor: "Reclamar a la Administración competente (Consejería de Educación, Juventud y Deporte) la ampliación de plazas de este tramo educativo en el Distrito".

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Una vez terminado el proceso ordinario de matriculación en los centros públicos y privados sostenidos con fondos públicos en nuestra comunidad, en el primer ciclo de educación infantil los resultados son, aproximadamente, los siguientes: en nuestra ciudad hay tres mil doscientos sesenta y seis niños que no han podido ser matriculados en escuelas infantiles públicas y están en lista de espera, esto ha obligado a los padres a matricular a sus hijos en escuelas infantiles privadas con unos costes mensuales, en muchos casos, difíciles de poder abordar a pesar de la ayuda del cheque bebé. Sabemos que la educación infantil contribuye a atenuar las desventajas sociales, culturales o lingüísticas de los alumnos procedentes de entornos desfavorecidos y puede reforzar los cimientos del aprendizaje durante toda la vida. Además, desde el punto de vista social, para la conciliación de la vida familiar, la económica y un fin que ahora es casi, casi va a empezar a ser acuciante, es el nivel de natalidad en España que ya saben ustedes que es el más bajo de Europa. En nuestro Distrito desde que se habilitó parte del colegio Luis Bello para una escuela infantil, no se ha construido y/o habilitado nuevos espacios para esta función tan importante, social y educativa. Por lo tanto, también en nuestro Distrito existe un déficit de plazas públicas en este tramo educativo. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que bastaría con una mejor gestión de los recursos materiales en el Distrito para poder crear una nueva escuela infantil que atendiese a los niños de 0 a 3 años que vienen quedando sin plaza, curso tras curso, en los centros públicos que atienden este tramo educativo. Y por ello, el sentido de nuestra proposición, reclamar a la Administración competente, es decir, Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la ampliación de plazas de este tramo educativo en el Distrito. Gracias, señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El Distrito de Chamartín, como usted sabe, cuenta actualmente con cuatro escuelas infantiles dentro de la red pública: Colorín Colorado, La Rosa, el Luis Bello y la Escuela Infantil el Sol, las cuales entre los tres cursos del primer ciclo de educación infantil ofertan un total de trescientas setenta y cuatro plazas. Los datos que facilita la Consejería de Educación, la competente en esta materia como saben, son que a julio de 2014 había matriculados trescientos treinta y cinco alumnos, por tanto estamos hablando para el conjunto del Distrito había treinta y nueve vacantes en el curso que está finalizando. El Distrito de Chamartín cuenta además con cuarenta y tres centros privados autorizados con dos mil cien plazas que imparten el primer ciclo de educación infantil también, varios de estos centros privados ofertan el treinta por ciento de sus plazas en convenio con el Ayuntamiento de Madrid, y además durante el curso escolar 2013-2014 hay novecientos sesenta y tres niños escolarizados en centros privados beneficiarios de ayudas para la escolarización del primer ciclo de educación infantil. Por ello, consideramos que la demanda del Distrito está potencialmente cubierta y por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, como ya hemos defendido en anteriores ocasiones nos parece bastante suicida la política que se está llevando en este sentido. Somos un Distrito con una población de tercera edad fundamentalmente, pero es que nos estamos metiendo a un suicidio colectivo, a un callejón sin salida, sin valorar y mimar y cuidar a los jóvenes y a los niños. No podemos por menos que votar a favor y de verdad pedir a la reflexión de qué estamos haciendo con nuestro futuro. Nada más gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Ayala?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿señora Ballesteros?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Yo quisiera saber que usted me diera el dato de exactamente cuántos niños se han quedado en lista de espera en escuelas infantiles públicas. ¿No lo tiene? Bueno, pues entonces yo, en Chamartín claro, claro,

en toda la Comunidad ya se lo he dicho yo aproximadamente, en Chamartín se han quedado bastantes y lo que pretendemos es que con los recursos que tenemos se organicen mejor y crear espacios para esos niños. Es lo único que trato de decir, porque aún con la ayuda del cheque bebé, no lo digo yo lo dice la prensa especializada, resulta que en la Comunidad de Madrid el tramo de familias que ganan veinticinco mil cuatrocientos euros tienen que pagar trescientos treinta y seis, en el tramo de dieciséis mil setecientos pagan doscientos treinta y seis, y en el tramo de nueve mil treinta y cuatro euros pagan doscientas ocho. Y le voy a poner un ejemplo nada sospechoso, Castilla León, en el primer tramo se pagan ciento veintiuno, en el segundo tramo ochenta y cuatro con ochenta y cuatro y en el tercer tramo treinta y cinco con treinta y cinco. En Castilla La Mancha, ciento ochenta, cien con ochenta y treinta con sesenta. Además de que necesitamos, tenemos escasez de plazas, somos la Comunidad que más cobramos a nuestros alumnos, a pesar del cheque bebé. En fin, si ustedes dicen que no es necesario pues nada, suya es la responsabilidad porque gobiernan por cierto.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, quiero intervenir para decirle simplemente que desde la Comunidad de Madrid nos dicen que tenemos treinta y nueve plazas vacantes en las escuelas infantiles públicas en el Distrito de Chamartín. Ese es el dato que tiene la Comunidad de Madrid en julio de 2014 y ese es el dato que le he dado. Ya está usted hablando de tasas que sería otro debate diferente que no es el que toca ahora mismo, porque usted lo que dice es que se amplíen las plazas de ese tramo educativo del Distrito.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Yo sólo le voy a hacer sólo una advertencia...

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros que no tiene usted la palabra, perdóneme. Señora Romero ¿ha terminado? ¿Quiere intervenir excepcionalmente? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: A ver yo le voy a hacer una pregunta ¿usted se cree que si hubiera plazas suficientes en las escuelas públicas infantiles de cero a tres, estarían las escuelas privadas llenas? ¿A que no?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Pues perdone pero sí que me lo creo porque veo los colegios.

El Concejal-Presidente: Por favor, señora Romero soy yo el que llevo el debate, antes de intervenir tengo que darle yo la palabra. Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, perdone quiero decirle que es que sí que me lo creo porque es que veo colegios públicos también con plazas vacantes y colegios privados que no tienen plazas. Se trata de elegir lo que cada uno quiere.

El Concejal-Presidente: Queda clara la postura de cada una, queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Socialista, del siguiente tenor: "El pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda adoptar un plan de mejora en la gestión, instalaciones y funcionamiento de los Centros Deportivos del Distrito".

El Concejal-Presidente: ¿Señora Ballesteros interviene usted? Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: El objetivo de toda instalación pública deportiva es ofrecer a los ciudadanos instalaciones y medios necesarios para la práctica de deporte. Toda acción que ayude a impulsar a las organizaciones municipales deportivas hacia la mejora continua, la eficacia, la eficiencia y la funcionalidad repercutirá en la mejora de los servicios que son ofrecidos a los vecinos y usuarios. Con el fin de aumentar su satisfacción, contribuyendo así a incrementar la práctica de deporte y favoreciendo el bienestar social de nuestros vecinos. Las quejas que nuestros vecinos han hecho llegar al Grupo Socialista Municipal respecto al trato recibido ante cualquier reclamación a la calidad de las instalaciones de los polideportivos de nuestro Distrito, tanto el de Pradillo como el de gestión indirecta Forux, a continuación pasamos a describir alguna de ellas, y ya pasare a describir, por ejemplo, el estado en que se encuentran los vestuarios

femeninos de Pradillo después de la reforma, los propios usuarios la definen como nefasta, robos de objetos personales, reclamaciones de cómo se adjudican las plazas y en cuanto al polideportivo Fórum la transformación de la piscina no les ha gustado nada, la reducción de horario de actividades, la baja calidad de las mismas, la limpieza de las instalaciones, trato displicente en información, también robos en taquillas... Desde el Grupo Municipal Socialista pedimos un código de buenas prácticas y que todas las reclamaciones recibidas fueran contestadas desde Gerencia. Este código de buenas prácticas se ha hecho, todas las protestas son contestadas en tiempo y forma, pero no solamente, nosotros desde el Grupo nuestro creemos que es suficiente contestarlas, sino que también solucionarlas y resulta que nos llegan reiterativamente quejas. Voy a leer algunas, hay el doble que éstas, pero voy a leer algunas. Pago el taller de yin-yang y no se hace; en el polideportivo Chamartín Fórum están robando en los casilleros; cumplí sesenta y cinco años y casi, dice el señor, que ya no le dejan hacer deporte, este señor le dije pues nada que le gaseen porque claro; en el polideportivo municipal Chamartín no indican sus horarios de apertura; asisto a clases de natación los viernes en el polideportivo de calle Pradillo y el monitor se limita a pasear y atiende displicentemente; el vestuario de infantil en el centro deportivo municipal de Pío XII tiene unas medidas que no son las reglamentarias; que siendo usuario de las instalaciones deportivas de Pío XII, situadas en la avenida de Pío XII, una vez que he conseguido plaza para una menor no me dejan pasar al vestuario, lo dice la madre claro; deja mucho que desear el trato recibido por la empresa Fórum; en el centro polideportivo municipal de Chamartín ha ido a sacarse un familiar un abono y le han pedido desde el libro de familia hasta fe de vida; el pasado domingo tenía reservada... puedo seguir eh? Puedo seguir desde abril para acá. Usted ya sé que ha dicho antes que funciona muy bien, que funciona muy bien que no hay reclamaciones y que con contestarlas ya tenemos bastante, pues yo mire usted no estoy de acuerdo y mi Grupo tampoco, por eso traemos aquí de vez en cuando estas mismas..., y no haga usted como diciendo qué tonterías me están diciendo porque tenemos razón, porque la persona que paga sus impuestos merece primero respeto y después que las cosas funcionen, porque lo están pagando ellos con los impuestos. Entonces, nuestra propuesta después de todo esto es que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerde adoptar un plan de mejora en la gestión, instalación y funcionamiento de los servicios públicos del Distrito.

El Concejal-Presidente: Sí, le va a contestar el Gerente señora Ballesteros ¿de acuerdo? Señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente por darme la palabra para informar en este punto y decirles que, efectivamente, hay un procedimiento que es de sugerencias y reclamaciones que se ocupa de contestar esta Junta y que muchas de las reclamaciones que ha planteado, que ha visto o que ha leído doña Manuela efectivamente se formularon. Lo que sí me gustaría es que esas mismas reclamaciones y esos mismos interesados recabaran la misma información de cuál ha sido la solución o el resultado que se ha dado al respecto. Lo digo porque se ha vertido una acusación de que ya tiene sesenta y cinco años alguien y no puede hacer deporte, quien les habla recibió a esa persona y era exclusivamente un problema con el Director Deportivo de Chamartín, era exclusivamente un problema de adaptación a los horarios, no había otro problema. No se puede dramatizar esas cuestiones en decir que bueno que todo funciona apocalípticamente, yo le rogaría que por favor los mismos interesados, ya que me imagino que son los interesados quienes les han facilitado la copia de la queja, le rogaría que recabara también cuál ha sido la solución o la contestación a la misma. Gracias.

El Concejal-Presidente: Y ya por contestada la tiene usted señora Ballesteros, hace el mismo turno de la pregunta, en el primer Pleno del Estado del Distrito, es decir, todo es mejorable, es evidente, pero en fin quejarse en un par de polideportivos con más de cien mil usos de uso libre, más todos los que se están haciendo de uso programado tiene que haber quejas, pero vamos a ver estamos hablando para saber claro la magnitud de problemas, en lo que va de año en el polideportivo de Pío XII, quince quejas, lo estoy diciendo en Pleno, en Pradillo treinta y siete, en fin yo qué quiere que le diga, todo es mejorable pero si es que además decimos que de todos los polideportivos de Madrid, treinta, pues hombre sacamos el número tres o número cinco de los mejores en calidad, pues en fin, dramatizar creo que lo justo. Tiene la palabra el Grupo de UPyD.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, gracias señor Presidente. Cualquier empresa en el mercado suele tener un plan permanente de mejoras de su gestión y funcionamiento. Entonces yo lo que sí me gustaría saber es si en estas instalaciones existe ese programa o simplemente se busca una solución cuando hay quejas, esta es la incógnita que tenemos nosotros. Por otro lugar vamos a votar a favor de la proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿A favor o en contra? A favor, gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor de la proposición y sí hacer algún comentario porque francamente recurrente el asunto este de los centros deportivos y es que usted mismo se lo acabo de oír al señor Concejal Presidente pero se lo he oído a más miembros del Partido Popular, es decir, que como hay más quejas en Pradillo que en Chamartín que está privatizado significa que es mucho mejor privatizarlo, no oiga que esté mejor Fórum una empresa que ustedes no significa que la gestión privada sea mejor que la pública, significa que gestionan mejor que ustedes por su ineptitud pero no porque la gestión pública en general, que no sirve como argumento ¿No comprenden que ustedes mismos se meten en la trampa? Es decir, el polideportivo Pradillo que lo gestiona directamente el Ayuntamiento y es competencia de la Junta está mucho peor que el que gestiona Fórum, oiga vamos a ver, dimitan entonces si ustedes lo gestionan mucho peor que la empresa ustedes lo que tienen que hacer es dimitir porque están poniendo lo público dando un servicio mucho peor y de peor calidad que incluso lo hace una empresa conocida además por haber puesto los carriles de piscina a lo ancho para sacar más dinero y tener más alumnos, que fue eso lo que salió en la prensa nada más darlos ustedes el contrato. Por tanto, sinceramente creo que no se sostiene y hay quejas, ustedes dirán que no, pero en todo caso lo que ustedes tienen que hacer es gestionar bien, correctamente, y si el polideportivo Pradillo tiene treinta y siete quejas es su responsabilidad. No treinta siete ha dicho, no treinta y siete el polideportivo Pradillo pero lo dicen como argumento de: ven cómo es mucho mejor privatizarlo, pero oiga si están ustedes gestionándolo, claro, vamos a ver. Por tanto, sinceramente me parece una proposición necesaria y desde luego ustedes con este tema no tienen ningún tipo de interés, está claro.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Presidente, por alusiones, la contestación que se dio a este señor mayor de sesenta y cinco años es que lo que tenía que hacer era sacar otro abono para mayores de sesenta y cinco años que por supuesto era más caro. Tengo aquí la respuesta. Y luego decirle que, por ejemplo, las cosas funcionan claro medianamente bien, naturalmente, estaría bueno, estaría bueno, estaría bueno, pero en el momento que hay una persona y son más de una persona, que reiterativamente protesta por la calidad de un servicio, yo creo que los responsables políticos deben de ponerse ojo avizor, por cierto este fin de semana ha habido un accidente en una piscina de Chamartín, la persona en cuestión está en la UCI, no funcionarán tan bien las cosas.

El Concejal-Presidente: ¿Ha terminado? Bueno ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Qué barbaridad lo que acaba de decir, o sea que porque haya un accidente de una persona, o sea una persona se tropieza y es que ya funcionan mal las cosas, no sé lo que ha pasado, pero el hecho de que haya habido un accidente no diga usted que es que no funcionan bien las cosas. Mire señor portavoz de Izquierda Unida, yo no he dicho mira Chamartín va peor, Pradillo va peor, no estamos hablando de que hay quejas en todas partes, pero que si miras el número de quejas y el número de usuarios te darás cuenta que son muy poquitas quejas, en cualquiera de los dos polideportivos, no estamos diciendo mira Pradillo funciona peor, es que eso no me lo ha oído decir a mí, le estoy diciendo que hay en los dos polideportivos quejas y que si miras el número de quejas y lo comparas con el número de usuarios son poquísimas quejas. Y además es que se han disminuido, el año pasado en el primer semestre cincuenta y dos y en este semestre quince, o sea es que se han disminuido esas quejas. El abono para mayores de sesenta y cinco años es más barato que para menores de sesenta y cinco años y a la persona que pidió el libro de familia querría un descuento de familia numerosa, para eso sí te piden el libro de familia, simplemente para hacerte un descuento de familia numerosa, para eso es el libro de familia porque yo que he sido usuaria allí he tenido que llevar el libro de familia numerosa, entiendo que tendré que demostrar que lo soy ¿no? O llega una persona allí lo cuenta y entonces le hacen el descuento. O sea esa persona de sesenta y cinco años no se ha enterado bien porque es más barato. A todo ello, voto en contra de la proposición por supuesto.

El Concejal-Presidente: Pues no, no tiene la palabra señora Ballesteros. Queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones del Consejo Territorial.

14. Propuesta presentada por la Comisión Permanente de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, del siguiente tenor: "Promover dentro de las Fiestas de San Miguel 2014 las actividades infantiles, mantener la implantación de los Feriantes al igual que el pasado año y respecto al Concierto de San Miguel fomentar la cultura musical del Distrito en colaboración con la Fundación Orquesta Sinfónica de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra y de nuevo le doy la bienvenida al portavoz del Consejo Territorial.

El Portavoz del Consejo Territorial, **don Julio José Moreno Baena**: La Comisión de Cultura se llevó al Consejo Territorial la propuesta en relación con las Fiestas de San Miguel, en ellas se destacaron un poco la continuidad sobre las pasadas y con la incidencia en las actividades infantiles, en mantener a los feriantes como una actividad lúdica en el Parque de Berlín y, respecto al Concierto de San Miguel que este año se iba a hacer en la sala sinfónica, del Auditorio Nacional con la entrada con invitación libre, la colaboración con la Fundación Orquesta Sinfónica Chamartín que presido yo como asociación cultural de aquí del Distrito, en la que este año nos vamos a encargar al ciento por ciento del concierto con la participación de la Orquesta Sinfónica y de la Celeste 21 y la participación de solistas de Paraguay. Esta es la propuesta que se llevó respecto a las Fiestas de San Miguel para este año.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues intervención y sentido del voto ¿por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Sí, a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿por parte del Grupo Municipal Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Enterados.

El Concejal-Presidente: Se dan por enterados. ¿Partido Socialista? Asienten. ¿Partido Popular? Asienten. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Izquierda Unida? Se dan por enterados. Partido Socialista asiente, Partido Popular asiente, se dan por enterados. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Preguntas

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Hay previsto realizar trabajos de mantenimiento (ventilación, pintura de las paredes y reparación de paneles) del túnel de la Calle Joaquín Costa, en su paso bajo la Plaza de República Argentina?. ¿Cuándo se realizarán?".

El Concejal-Presidente: Señora Rosina quiere usted intervenir, la da por formulada. Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias. Decirle en contestación a su pregunta que el túnel de la calle Joaquín Costa, está incluido dentro del contrato de gestión integral de infraestructuras viales de la ciudad de Madrid, y está previsto realizar en el próximo año 2015 distintas obras de reparación que abarcan el picado del revestimiento existente, la pintura y la reparación de los paneles entre otras. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: No está bien, que lo hagan pronto porque está bastante deteriorado, pero si es al año que viene... Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En la actualidad. ¿Cuántos puntos de recarga para coches eléctricos hay operativos en Chamartín y se tiene previsto aumentar su número?".

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: La damos por formulada.

El Concejal-Presidente: La dan por formulada, ¿señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Muchas gracias señor Presidente. En el Distrito de Chamartín, según nuestros datos, hay en estos momentos treinta y nueve puntos de recarga eléctrica de vehículos de acceso público, treinta y seis en el aparcamiento de Nuestra Señora del Recuerdo, calle Hiedra número 26 y tres en vía pública en Cardenal Marcelo Espinola, 10, Paseo de la Castellana, 106 y Paseo de la Castellana, 160. Los trabajos de renovación comenzarán en las próximas semanas, puesto que hay algún punto que no está operativo, creo que uno concretamente no está operativo en estos momentos y se dará comienzo las labores de puesta en marcha o de refuncionamiento en las próximas semanas.

El Gerente del Distrito: ¿Quiere intervenir señora Rosina?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Solamente preguntar si se tiene previsto aumentar el número.

El Concejal-Presidente: Pues no lo sé. ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí, está previsto aumentar el número pero los datos y los tiempos de tal aumento no puedo decírselos porque no los tengo, ni está tasado en estos momentos.

El Concejal-Presidente: Gracias, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “La opinión de nuestro grupo es que se organicen campamentos infantiles durante la época estival, con el objetivo no sólo de garantizar la adecuada alimentación a los niños de familias en situación de dificultad o vulnerabilidad social, sino para contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar y ofrecer un espacio de ocio y diversión constructivo, por eso deseamos conocer. ¿Cuántas plazas se han convocado para los campamentos infantiles de verano para este año 2014 en el Distrito de Chamartín, así como, duración, situación y precio?”.

El Concejal-Presidente: Doña Rosina quiere intervenir o ¿da por formulada la pregunta? Es usted don José María, perdón.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Sí la doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. Informarles que en este Distrito se ha organizado, por parte de la Unidad de Cultura, un campamento urbano infantil a realizar en la segunda quincena del mes de julio en el Colegio Público San Juan de la Cruz, sito en la calle Honduras número 10, para cincuenta y dos menores. Veintisiete de esas plazas son gratuitas para el Departamento de Servicios Sociales, con un coste cero por plaza, evidentemente. Además, se cuenta con campamentos de verano incluidos dentro del Programa Chamartín en Familia Aula de Socialización, que se está realizando en la primera quincena del mes de julio en Sierra de Gredos, con un coste cero por plaza para veintitrés menores. Dentro del contrato de educación social, actividades preventivas y apoyo colectivo, se están realizando diversas actividades en horarios que van de diez a catorce. Y decirles, además, que en la convocatoria especial de apoyo a la infancia del verano 2014, centros abiertos en inglés, se dispone de un total de ciento treinta y seis plazas para el mes de julio y la primera quincena de septiembre en los colegios públicos Isaac Albéniz y Pintor Rosales, para menores de tres a doce años. También se tramitarán ayudas económicas para apoyo de campamentos de verano a diversas entidades. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sorribas quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Sí, muy brevemente. Efectivamente hemos visto que hay campamentos en la primera y segunda quincena de julio y en la primera de septiembre pero, por ejemplo, ¿Qué pasa en el mes de agosto? Nuestro partido político es, como dice la proposición, le gustaría que en estos campamentos fueran los menores que tienen deficiencia alimentaria puesto que de esta forma no se desasistiría a esos niños y creo que es una actividad mucho más barata que el estar repartiendo comidas a lo largo de Madrid. Entonces yo creo que el campamento de verano cumple esta función y otras muchas más como es la conciliación familiar, entonces no sabemos exactamente porqué el mes de agosto no hay campamentos, gracias.

El Concejal-Presidente: Y para contestar ¿señor Gerente? Tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí, muy brevemente, decirle que es muy importante lo que ha surgido referente al régimen de comidas, decía que repartiendo comidas..., las comidas que se van a entregar a esas personas que tienen esa carencia van a ser lo que se llama en línea fría, es decir, se van a llevar a su casa, son alimentos que van preparados y congelados para que ellos en cada momento los puedan utilizar en la medida en que estimen pertinente. Sobre todo, tratando de mitigar la malnutrición, porque en Chamartín no hemos detectado casos realmente de desnutrición sino malnutrición. En estos momentos estamos tramitando un contrato que probablemente ni siquiera tengamos ese recurso, ni siquiera tengamos que utilizarle en el Distrito, pero lo tendremos disponible, precisamente porque el resto de recursos que tenemos dentro de servicios sociales nos están cubriendo esa demanda y esa

posibilidad o esa eventualidad, pero no obstante tendremos un colchón con ese contrato que estamos haciendo en estos momentos para poder atender a todas esas personas que tienen esas carencias por malnutrición, y si hubiera casos de desnutrición por supuesto que los atendemos de forma inmediata. Otra cosa es el poder hacer compatible los programas y los tiempos de los colegios del Distrito con algunos campamentos, tanto por cuestión de las obras necesarias de reforma, reparación y otras series de cuestiones como por parte de los propios monitores o profesorado. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué actuaciones hay previstas para la mejora de la movilidad en el distrito de Chamartín en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Madrid aprobado el 26 de junio de 2014 por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid?

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez ¿quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La damos por formulada.

El Concejal-Presidente: Señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Contestarles que el Plan de Movilidad Urbana Sostenible en la ciudad de Madrid, es una herramienta como todos ustedes saben, de la movilidad de la que se dota el Ayuntamiento con el objetivo de lograr una movilidad más sostenible, competitiva, segura y universal. En el que se incorporan las tecnologías de la información y la comunicación. Este plan integra quince medidas concretas en noventa y cinco acciones también concretas, que desarrolla los objetivos y líneas estratégicas previamente definidos en la mesa de movilidad y que se aplicarán a todo el desarrollo de la movilidad en el conjunto de la ciudad, sin diferenciar en modo absoluto actuaciones por distritos sino por líneas estratégicas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Sánchez ¿quiere intervenir? No, pues continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Cuándo se publicitarán las actividades para el curso 2014/2015 y la forma de abonar estas actividades, y si se publicitan con la debida antelación, para que todas las personas interesadas puedan acceder a ellas?

El Concejal-Presidente: ¿Señora Ballesteros quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Bueno parece ser que no está muy claro para los usuarios estas cuestiones y por eso lo preguntamos, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente, decirle que en relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, las plazas para el curso 2014-2015 están publicadas desde el 28 de mayo con el número de plazas disponibles y número de talleres disponibles. La matriculación se realiza conforme a las normas de inscripción y matriculación en cursos y talleres desarrollados en los centros culturales y socio-culturales para todo Madrid, que se aprobaron en 2006 y se actualizaron en 2007 por parte del entonces Área de Coordinación Territorial. Dentro de la matriculación, antes de esa publicación de plazas, se realizó un calendario que se ha expuesto tanto en los tablones de anuncios de los centros culturales como en la propia Junta, donde se informa de los monitores, aulas y el personal de los centros asimismo y se publica la apertura del plazo de inscripción y la programación cultural en el Distrito. Dentro de la propia programación cultural del Distrito se ha publicado asimismo esos plazos y la oferta formativa. Si quiere algún otro dato se lo podría facilitar con posterioridad con muchísimo gusto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Ballesteros ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: No, gracias.

El Concejal-Presidente: Nada pues sin más asuntos que tratar se levanta la sesión deseándoles a todos un feliz verano, hasta el mes de septiembre, muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y seis minutos.)